MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 1 de 3

FORMATO UNICO DE NECESIDADES (FUN)

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA	PROCESO A DESARROLLAR	CONTRATACION

PROCESO CONTRACTUAL QUE APLICA (Marque X)

PRESTACION DE SERVICIOS		SUMINISTRO		OBRA		OTROS (Cuales)X	Contrato interadministrativo

MODALIDAD DE CONTRATACION AUTORIZADA

DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		LICITACION PUBLICA	
OTROS (CUALES)									

PROCESO GENERADOR	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
				10	2026

OBJETO - ACTIVIDAD - SERVICIO REQUERIDO AUTORIZADO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OPORAPA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORELIA, PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, COMO ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MICROCUENCA LA LAJA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA-HUILA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DETALLADAS DEL OBJETO AUTORIZADO

PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
			$	$

VALOR T/L APROBADO	$ 5.800.000,00	TIEMPO ESTIMADO DURACION	Meses	01	Días	0

FORMA DE PAGO

PAGO MENSUAL	X	100% FINAL		PORCENTAJE POR AVANCE	%		ANTICIPO	%	

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 2 de 3

SOLICITUD DE GARANTIAS	SI SE REQUIEREN		NO SE REQUIEREN	X

REQUSITOS GENERALES DE LA PROPUESTA

Deberá presentarse por escrito, identificando de manera clara y precisa, la actividad, valor y demás condiciones aprobadas en el presente FUN, de ahí que la no coincidencia del objeto, o indicación de valor mayor conllevará a la exclusión de esta.

JUSTIFICACION DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO

Para la aplicación de los principios rectores de la contratación administrativa, como el de planeación. económica, transparencia, publicidad, responsabilidad, eficacia, entre otros, en los procesos de contratación que se adelantan en la alcaldía municipal, se requieren de los servicios profesionales en el área de derecho, en contratación pública, quien se encargue de manejar los procesos de contratación de Licitación Pública, Selección Abreviada, Subasta Inversa, Concurso de Méritos, Contratación Directa, Mínima Cuantía y los demás que sean reglamentados por la Ley, Además que brinden soporte jurídico y administrativo a los funcionarios de la administración municipal, razón por la que se ha optado por unificar las actividades en un solo contrato con el fin de contar con mayor disponibilidad del profesional que ejerza la labor entre otras que son necesarias para el buen funcionamiento de la administración.

Actualmente la comunidad de la vereda Paraguay, con el fin de mejorar las condiciones de ambientales, conservar y recuperar el recurso hídrico, requiere efectuar la el mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas que atraviesan su comunidad.

Que, el Municipio de Oporapa puede hacer la inversión amparado en la normatividad vigente según la Ley 1551 de 2012: "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios". En marco del plan municipal de desarrollo "UNA VIA PARA LA OPORTUNIDAD" la línea estratégica nro. 4 Desarrollo en vías e infraestructura y el sector nro. 4.3 ambiente y desarrollo sostenible el programa de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, encaja esta actividad ya que las, fuentes hídricas son vitales para la vida en la Tierra y ofrecen una amplia gama de servicios ecosistémicos que son fundamentales para el bienestar humano y la salud del planeta.

Estos servicios se pueden clasificar en cuatro categorías principales:

1. Servicios de Aprovisionamiento (o Provisión)

Estos servicios se refieren a los productos directos que obtenemos de las fuentes hídricas:

Agua dulce: Es el servicio más obvio y crucial. Las fuentes hídricas proveen agua para el consumo humano, la agricultura (riego), la industria, la generación de energía hidroeléctrica y el saneamiento.

Alimentos: Los ríos, lagos y humedales son fuente de peces, mariscos y otras especies acuáticas que son alimento para muchas comunidades.

Materiales: Algunas plantas acuáticas y rivereñas pueden ser utilizadas como materiales de construcción, fibra o leña.

Recursos genéticos: Las fuentes hídricas albergan una gran diversidad de especies, muchas de las cuales pueden contener información genética valiosa para la medicina, la biotecnología y la mejora de cultivos.

2. Servicios de Regulación

Estos servicios corresponden a los beneficios que obtenemos de los procesos naturales que regulan las condiciones ambientales:

Regulación del ciclo del agua: Las fuentes hídricas, especialmente los bosques y humedales asociados, regulan la evaporación, la precipitación y el flujo del agua, ayudando a mantener el balance hídrico global y local.

Regulación climática: Los cuerpos de agua influyen en la temperatura local y regional, moderando el clima. LOS humedales, en particular, almacenan carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Purificación y tratamiento del agua: Los ecosistemas acuáticos, como los humedales y los lechos de los ríos, actúan como filtros naturales, eliminando o transformando contaminantes y mejorando la calidad del agua.

Control de erosión y sedimentación: La vegetación en las riberas de los ríos y en las rondas hídricas estabiliza el suelo, previniendo la erosión y la acumulación excesiva de sedimentos en los cauces.

Control de inundaciones: Los humedales, las llanuras de inundación y los bosques riparios actúan como esponjas naturales. absorbiendo el exceso de agua durante las lluvias intensas y liberándola lentamente, reduciendo el riesgo de inundaciones.

Control de enfermedades: Los ecosistemas hídricos saludables pueden ayudar a regular las poblaciones de vectores de enfermedades, como mosquitos.

3. Servicios de Soporte (o Apoyo)

Estos servicios son fundamentales para la existencia de los demás servicios ecosistémicos y para el mantenimiento de la vida misma:

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 4 de 3

Formación del suelo: Los procesos hidrológicos contribuyen a la meteorización de las rocas y al transporte de nutrientes, que son cruciales para la formación de suelos fértiles.

Ciclo de nutrientes: Las fuentes hídricas son esenciales para el transporte y la transformación de nutrientes (nitrógeno, fósforo, etc.), que son vitales para el crecimiento de las plantas y el funcionamiento de los ecosistemas.

Hábitat y biodiversidad: Los rios, lagos, humedales y estuarios proporcionan hábitats para una inmensa variedad de especies de flora y fauna, tanto acuáticas como terrestres, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.

Polinización: Aunque no directamente, la disponibilidad de agua dulce puede influir en la salud de las plantas y los insectos polinizadores que dependen de ellas.

4. Servicios Culturales

Estos servicios son los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas:

Recreación y turismo: Las fuentes hídricas ofrecen innumerables oportunidades para actividades como la natación, la pesca recreativa, el kayak, el senderismo y la observación de aves. 10 que fomenta el turismo y el bienestar personal.

Belleza escénica y valor estético: Los paisajes acuáticos son a menudo fuente de inspiración artística. belleza y tranquilidad, contribuyendo a la calidad de vida y al atractivo de una región.

Valores espirituales y religiosos: Para muchas culturas y comunidades. las fuentes hídricas tienen un profundo significado espiritual y religioso, siendo consideradas sagradas o como lugares de conexión con la naturaleza.

Educación e investigación: Los ecosistemas acuáticos son laboratorios naturales para la investigación científica y la educación ambiental, permitiendo aprender sobre ecología, hidrología y conservación.

Patrimonio cultural: Muchos pueblos y civilizaciones han desarrollado su identidad y sus modos de vida en torno a las fuentes hídricas, las cuales forman parte de su patrimonio cultural e histórico.

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 5 de 3

La preservación y el manejo sostenible de las fuentes hídricas son esenciales para garantizar la continuidad de estos servicios ecosistémicos, que son pilares fundamentales para el desarrollo y la supervivencia de las comunidades de nuestro municipio y el planeta.

Dada a la importancia del recurso hídrico se tiene la necesidad de implementar acciones de mantenimiento, preservación, recuperación y protección de la zona de ronda de la micro cuenca que la laja, la cual suple la quebrada Negra, a través de actividades de la limpieza y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, y el mantenimiento preventivo de las bocatomas de acueductos regionales y familiares que se encuentren construidas en estas quebradas extrayendo el material vegetal, rocas y material de arrastre que afecte su cauce y dinámica, Con la colaboración de la junta de acción comunal de la vereda Morelia y el municipio de Oporapa se llevará a cabo las actividades de limpieza y retiro de residuos contaminantes provenientes del uso doméstico y/o agrícola como también de material vegetal desprendido por las fuertes lluvias que puedan causar represamiento o alteración de la dinámica del cauce de la microcuenca la laja y veredas abajo del afluente que también afecten la dinamia del rio Magdalena. Actualmente existe la necesidad de adelantar el respectivo proceso encaminado a celebrar un convenio de SOLIDARIO, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OPORAPA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORELIA, PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, COMO ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MICROCUENCA LA LAJA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA-HUILA.** con el fin de garantizar la seguridad y la comodidad, situación que beneficia a menores, adultos mayores y comunidad en general que transita por el sector.

Por 10 expuesto anteriormente el municipio de Oporapa no cuenta con la capacidad técnica y operativa por 10 que necesita contratar con de una entidad con capacidad técnica, económica y logística para satisfacer la necesidad en cuanto a actividades de fortalecimiento, técnico, económico y ambiental para desarrollar actividades de mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas. zanjones y/o drenajes naturales para la conservación y protección ambiental del municipio de Oporapa Huila, en marco del plan de desarrollo UNA VIA PARA LA OPRTUNIDAD Considerando que la actividad de las entidades públicas debe estar enmarcada dentro de los principios que orientan la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política y ajustada a los parámetros establecidos en la normatividad vigente; que a través de la celebración y ejecución de los contratos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 6 de 3

continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados (artículo 3 de la Ley 80 de 1993)

RIESGO QUE SE GENERA EN EL AREA POR FALTA DEL OBJETO
Sin la infraestructura y el personal necesaria para la realización de las labores concernientes al apoyo para la normalización de los recicladores de oficio y/o gestores comunitarios según el decreto 1381 del 2024 se puede afectar el desarrollo del cumplimiento de sus metas del plan de desarrollo y la falta de acompañamiento y asesoría ente la entidades y autoridades ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vi ente se puede ver abocado a sanciones.

DECLARACION DE AUTORIZACION
Con la firma del presente FUN, se confirma y autoriza la actividad u objeto a contratar, valores o precios imperativos absolutos, que se deben tener en cuenta, además el trámite de expedición de CDP y RP, elaboración de estudios previos, e inicio de la parte precontractual y contractual, para lo cual se deberá atender y tener en cuenta la actividad y costos aquí indicados.

QUIEN SOLICITA: ALEJANDRO PARRA COLLAZOS	**QUIEN AUTORIZA**: MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**CARGO**: ALCALDE MUNICIPAL
IDENTIFICACION: 83.216.019	**IDENTIFICACION**: 83.219.162
FIRMA:	**FIRMA:**

El presente documento, faculta el inicio del proceso contractual, de ahí que el no diligenciamiento total del mismo o la ausencia de firmas inhiben cualquier actuación precontractual o contractual y dado el caso se tendrán como no autorizadas.